



**DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD
ACADÉMICA
COMITÉ CENTRAL DE CURRÍCULO**

LILIANA ARIAS CASTILLO

Vicerrectora Académica

JAVIER ENRIQUE MEDINA VÁSQUEZ

Vicerrector de Investigaciones

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA

Vicedecana Académica – Facultad de Salud

MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

MÓNICA GARCÍA SOLARTE

Vicedecana Académica – Facultad Ciencias de la
Administración

ESPERANZA GALARZA DE BECERRA

Vicedecana Académica – Facultad de Ciencias Naturales y
Exactas

AMPARO MICOLTA LEON

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

ÁNGEL MIGUEL URIBE BECERRA

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES

Subdirectora Académica - Instituto de Educación y Pedagogía

MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes:

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA

Directora de Regionalización.

CAMILO ANDRÉS MICAN RINCÓN

Representante Directores de Programas Académicos

ADOLFO CONTRERAS

Comisión de posgrados

GLORIA TORO

Directora de DINTEV

Citación N° 29


FECHA: Viernes 25 de noviembre de 2016

LUGAR: Salón de posgrados, espacio 4023, edificio 386. 4 piso, Escuela de Trabajo Social

ORDEN DEL DÍA

Noviembre 25 de 2016

1. **Informes** Dirección y Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica
2. **Aprobación actas 24 y 26** para el próximo miércoles enviarán la revisión.
3. **Asuntos relacionados con los Programas Académicos** (Presentaciones).
 - a) Maestría en Psicología. Modificación Curricular (modalidad profundización), *Prof. Nelson Molina Valencia. Aprobado previa revisión de Adolfo Contreras y nosotros DACA*
 - b) Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación Curricular, *Prof. María Clara Tovar. Aprobado previos ajustes*
3. **Política de Formación**
4. **Varios**

 <p>DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA</p>	Comité: Política de Formación	de	Acta No 29	Pág. 1 - 18
	Lugar: Salón de Posgrados de la Escuela de Trabajo Social		Fecha: 25 noviembre del 2016	Hora Inicio: 8:00 a.m
ASISTENTES				
1.	CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR Directora de Autoevaluación y Calidad Académica	10.	LIGIA AMPARO TORRES Subdirectora Académica del Instituto de Educación y Pedagogía	
2.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica	11.	MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica Instituto de Psicología	
3.	MARÍA CLARA TOVAR DE ACOSTA Vicedecana Académica Facultad de Salud	12.	ADOLFO CONTRERAS RENGIFO Comisión de Posgrados	
4.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería	13.	CAMILO ANDRÉS MICÁN RINCÓN Representantes de los Directores de Programa al Consejo Académico	
5.	MÓNICA GARCÍA SOLARTE Vicedecana Académica Facultad Ciencias de la Administración		No Asistieron	
6.	ESPERANZA GALARZA DE BECERRA Vicedecana Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		LILIANA ARIAS CASTILLO Vicerrectora Académica	
7.	AMPARO MICOLTA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		JAVIER ENRRIQUE MEDINA VÁSQUEZ Vicerrector de Investigaciones	
8.	FRANCISCO ADOLFO GARCÍA JEREZ Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		DIANA MARÍA VÁSQUEZ AVELLANEDA Directora de Regionalización	
9.	ANGEL MIGUEL URIBE Vicedecano Académico Facultad de Artes Integradas			
AGENDA				
1.	Informes Dirección y Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica.	2.	Aprobación de las Actas 24 y 26	
3.	Asuntos relacionados con los programas académicos a. Maestría en psicología. Modificación curricular (Modalidad profundización) b. Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación curricular.	4.	Política de formación	
5.	Varios			

Una vez verificado el Quorum, La profesora Claudia da inicio al Comité, presentando los puntos que componen el orden del día.

1. Informes. Dirección y Subdirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

Sobre los avances de los procesos de Autoevaluación, la profesora María Helena solicita saber sobre el estado del proceso de acreditación de alta calidad en Ingeniería Topográfica. Al respecto, la profesora Claudia menciona que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) ha tenido mayor dedicación en las licenciaturas, ya que éstas tienen unas temporalidades que deben cumplir. Sin embargo, a los diferentes procesos se les hace un seguimiento cada semana junto al CNA y al Ministerio. La profesora informa que el Programa de Ingeniería Topográfica no ha entrado a la sala de consejeros para la reconsideración, pero sí les han revisado algunos elementos que fueron enviados en el informe como, por ejemplo, el tema de la deserción.

En el punto de Universidades de Paz donde se presenta la decisión de la Universidad del Valle de no continuar con este programa, la profesora Claudia se compromete a enviar la carta que recibió por parte del Ministerio.

En el punto de cualificación docente, la profesora María Helena señala que los cursos para los profesores deberán ser de carácter obligatorio e institucional. En el tránsito que la profesora Liliana ha hecho por las facultades, los profesores han reconocido que los estudiantes tienen problemas con la escritura y con la lectura. Sin embargo, resaltan que los profesores deben asumir una actitud frente a la lectura y la escritura, de manera que puedan transmitirles incentivos a los estudiantes. Ese es un asunto que implica la revisión de las prácticas pedagógicas. Uno de los asuntos que se han planteado es que los diplomados sean obligatorios. Creen que se pueden apoyar en la Resolución de rectoría donde menciona el plan de cualificación docente, el cual está ligado a la política de formación. Será necesario definirlo en términos de la Resolución del programa.

2. Aprobación de las Actas 24 y 26.

Tras el envío de las actas 24 y 26 a los miembros de Comité, se espera por su aprobación hasta el 30 de noviembre, una vez se incluyan las modificaciones que se sugieran.

3. Asuntos relacionados con los programas académicos.

a. Presentación de la Maestría de psicología. Profesor a cargo: Nelson Molina Valencia.

El profesor agradece y comenta que su propósito será esclarecer las dudas. Como consecuencia de la autoevaluación surgieron dudas sobre la posibilidad de ajuste; una de ellas consistía en que la Maestría tenía un número bajo de créditos. Ellos contaban con un número de 40 créditos en la modalidad de investigación; lo otro se basaba en la necesidad de pensar en la profundización pues el interés en la investigación está agotado. En tercer lugar, los elementos que encontraban claves para la reforma consistía en que los profesores que dirijan los trabajos puedan recibir directamente a los estudiantes de primer semestre. Con base a estos puntos se hicieron los ajustes de la reforma.

Con el apoyo de una presentación, el profesor expone el resumen de las dos modalidades. En este momento siguen con la modalidad presencial, pero no necesariamente tiene que ser semestral. El cupo máximo de estudiantes sería de 25; el profesor hace énfasis en lo anterior, ya que ha sido una tradición del Programa que la admisión dependa de la disponibilidad del profesor para dirigir el proyecto de investigación. De manera que

si no hay esa disponibilidad, entonces repercutirá en el tema de retención de estudiantes, lo cual fue otro de los motivos para que hayan diseñado un plan que le permita al estudiante contar con dicho acompañamiento. Hoy en día lo tienen desde tercer semestre.

-El periodo promedio de finalización es de seis semestres.

-Cuentan con 48 créditos. (Este punto fue señalado por el Comité).

-En cuanto a los créditos obligatorios se refieren a que estos son compartidos para todos los estudiantes de esa modalidad.

-24 créditos en investigación y 27 electivos. Los últimos mencionados se distribuyen en los siguientes 3 bloques:

- 1) Cursos disciplinares ofrecidos por los grupos de investigación, en los cuales participan estudiantes.
- 2) Cursos interdisciplinares que ofrecen la posibilidad de que puedan ser tomados en cualquier programa académico de posgrado de la Universidad.
- 3) La posibilidad de un par de cursos que se introduzcan en el desarrollo de destrezas en los campos de investigación.

En ese sentido, la Maestría tiene 5 líneas de investigación de formación:

- Psicología cognitiva que para el área aplicada viene siendo educativa.
- Psicología de las organizaciones y del trabajo. (Posibilidad de ambas modalidades).
- Psicología social. (Posibilidad de ambas modalidades).
- Psicología cultural.

Nota: Psicología clínica no hace parte de la Resolución porque está pensada en el ámbito de salud, es decir, está ligada a una serie de requisitos del Ministerio de Salud.

Por otro lado, están los perfiles con la posibilidad de investigación y de intervención; se ha evaluado la posibilidad de hallazgo y detenerse en cómo se ve en el plan y continuar con la formación. Si se ven las asignaturas, ellos creen que todos los estudiantes deben cursar los seminarios de investigación I, II y III. El grupo de investigación es donde se presentan los debates, los cuales permiten nutrir a los estudiantes sobre los problemas de aplicación. La idea es que se convierta en un espacio amplio donde converjan estudiantes de diferentes semestres.

En cuanto al perfil ocupacional agregaron el impacto de las intervenciones. Es necesario conceptualizar de nuevo y actualizar su acción de acuerdo con el escenario en el que trabaja y proponer políticas institucionales y gubernamentales. Son tres características de perfil que se pueden ampliar en función de la modalidad de profundización, pues las otras están definidas en el programa acreditado.

Respecto al tema de las asignaturas con las modalidades, está un grupo de investigación, las tres modalidades de investigación, el anteproyecto de investigación, los seminarios y, luego, viene la línea de investigación que se constituye por anteproyecto, proyecto, trabajo I y trabajo II. La idea es que en el anteproyecto el estudiante tenga la posibilidad de presentar algo frente a la línea y a lo colegas; y, en trabajo de investigación I, sea la asignatura donde quede aprobado el proyecto.

-Las electivas metodológicas I y II pasan a ser seminarios bajo la línea de los grupos de investigación.

-Las electivas disciplinares I y II.

-Las electivas interdisciplinares.

Observación: El profesor comenta que hoy en día tienen 7 electivas, de las cuales 5 son reglamentarias y 2 son tomadas por fuera del Programa. Entonces pasaron de 7 electivas a 4. La razón consiste en que la formación teórica va a ser tomada en los grupos de investigación.

-Las electivas profesionales. Sólo una teniendo en cuenta que los estudiantes no abordarán todo el tema de investigación.

-Las dos electivas de intervención profesional.

Una de las inquietudes que se planteaban consistía en el acompañamiento teórico. El profesor Nelson indica que sí se otorga un acompañamiento, pues están dentro de las electivas disciplinares e interdisciplinares; las de intervención profesional siguen siendo electivas de investigación, es decir, siguen vinculadas al instituto. Por otro lado, el Comité planteó una inquietud respecto a los 48 créditos mínimos. El profesor anota que en esta discusión los pares académicos consideraban apropiado los 40 créditos, ya que no cuentan con estudiantes de tiempo completo. El cálculo de 48 créditos señala que tienen 30 horas semanales de dedicación. El promedio son 12 créditos semestrales. El profesor considera muy importante sostener ese criterio, pues les indica, de manera más precisa, la posibilidad de planeación de trabajo académico por parte de los profesores y el tiempo que los estudiantes pueden dedicar.

Finalmente, el profesor señala que dicho Programa contiene 92 créditos, es decir, está programada con los mismos créditos para la mitad del tiempo; esto equivale al tiempo que exige el Ministerio.

Ronda de intervenciones:

La profesora Ligia Amparo, manifiesta que tiene varias anotaciones; una de ellas consiste en que investigación y profundización están escritas de forma unida y en otros está separado. Le llama la atención que en los objetivos está separado, pero en el perfil está junto. Otra cuestión es que en el Artículo 6° aparece que el Programa se puede extender a las sedes de la Universidad. La profesora entiende que la extensión del Programa se debe hacer en otra Resolución. Lo otro tiene que ver con la malla propiamente, pues debido a la experiencia con las maestrías en educación que son de 56 a 58 créditos, la profesora está de acuerdo con los 48 créditos propuestos por la Maestría de Psicología. Sin embargo, teniendo en cuenta el número de la estructura misma que el profesor Nelson explicó, no sabe por qué introducen inmediatamente la investigación y aparece de último lo teórico. La profesora pregunta lo siguiente: “¿Entran 25 estudiantes y de esos 25 estudiantes pueden irse a investigación y a profundización?, es decir, ¿tienen lo que se ha llamado ese tronco común y luego ellos pueden apartarse, de manera que tienen unas cuestiones comunes?” Para la profesora no es claro lo común en términos de esa formación básica de posgrado, donde ingresarán por investigación – profundización.

Por un lado -y teniendo en cuenta las observaciones sobre la Resolución-, la profesora considera que hay problemas de redacción. Aparecen dos clases de considerandos y, por ejemplo, el número 7° tiene un problema de redacción al principio, pues dice “para el país, la región y la universidad son una necesidad permanente para formar profesionales con capacidad investigativa e intervención”. La profesora señala que a veces se habla de profundización y a veces de intervención, entonces no se sabe si la conceptualización de profundización es intervención, es decir, no hay un acuerdo entre la diferenciación de estos dos conceptos.

También frente al considerando 9°, la profesora no sabe si esto es de considerando y, por consiguiente, sugiere que ambos sean revisados.

Reitera respecto a la Intervención-profundización y señala el Artículo 5° donde se menciona la excelencia académica en psicología, de manera que la profesora cuestiona cómo y a través de qué se mide la excelencia, y, si esto es para los que tengan más altas notas y/o los que tengan más proyectos de investigación. Por lo tanto, considera que eso no hace falta. También menciona de nuevo el Artículo 6° para que se incluya lo de extensión.

En cuanto a la estructura, la profesora no entiende si ellos tienen elementos teóricos que son de todos los campos de las líneas de formación, o, si ellos entran adscritos a un grupo de investigación y su formación teórica está dentro de esa línea que ellos escogen y, por lo tanto, no tienen una perspectiva general de los distintos grupos que conforman la Maestría.

La profesora María Helena sugiere hacer las siguientes revisiones:

- En cuanto al párrafo del Artículo 2°, sugiere que se puede enfocar de la forma como está en la anterior Resolución, la cual dice: “El comité de Programa podrá proponer la adición de nuevos énfasis si fuese necesario, de acuerdo con los requisitos y procedimientos establecidos por la Universidad del Valle”. Finalmente se llega a lo mismo, pues tiene que cumplir con el procedimiento institucional.

- Otra inquietud es que se presentan objetivos específicos diferenciadores para las dos modalidades, pero existe un único perfil del egresado. Por tal razón, la profesora recomienda ajustarlo. La profesora hace reflexión para todas las Facultades, la cual consiste en un mismo título para todas las modalidades.

Nota: La profesora Claudia Payán, indica que en este momento se están comentando unos elementos esenciales para el tema de posgrado. Anticipa que el 16 de diciembre habrá un Comité de Currículo Central junto al Comité de Investigaciones, de manera que estos son insumos claves para tomar decisiones en los posgrados.

La profesora María Helena retoma la palabra y sugiere retirar “excelencia académica” en el Artículo 5°. En cuanto a “se ofrece a profesionales en psicología y áreas afines” la profesora tiene dudas, pues cuando considera que al decir “áreas afines y en general” exista el fundamento que fue mencionado por la profesora Ligia.

Por último, pregunta lo siguiente: “¿Qué han pensado cuando hablan de una maestría en profundización y hablan de una dedicación de 30 horas semanales en jornada diurna?, ¿esto quiere decir, por ejemplo, que un profesional que esté trabajando no podría aplicar? El profesor Nelson le responde que sí es posible. La profesora señala que falta un artículo donde se derogue todo lo anterior.

También, la profesora Mónica interviene y manifiesta que no entiende la diferencia entre la profundización y la investigación. Finalmente, la profesora Ligia comenta que en algunas resoluciones no está especificada la diferencia en el trabajo, es decir, en qué consiste si es de investigación o si es en profundización.

El profesor Nelson Molina, se dispone a responder y realizar las respectivas aclaraciones. Como primer medida informa que la secretaria envió la Resolución anterior y, por lo tanto, **se compromete** a enviar la Resolución correcta. Ahora bien, para responder los otros interrogantes señala la modalidad de profundización que tiene 6 espacios diferentes:

- 1) El proyecto de investigación, lo cual hace referencia al acompañamiento del profesor. El desarrollo de trabajo tiene créditos superiores de las asignaturas que cuentan con 3 créditos, lo cual le designa un énfasis de profundización, más las electivas de introducción profesional.
- 2) En la modalidad de investigación el proyecto es el anteproyecto de investigación.

La profesora Ligia cuestiona sobre cómo se ve esa gama, a lo cual el profesor Nelson responde que el estudiante ingresa a una línea temática de formación de acuerdo a la disponibilidad del profesor y, a su vez, debe ingresar con la elección de modalidad. En ese sentido, las electivas profesionales son ofertadas por la línea temática de formación a la cual ingresa el estudiante. Aunque los estudiantes al ingresar en simultáneo pueden ver electivas metodológicas, son los trabajos de investigación que pueden ver en común. El profesor resalta que la Resolución carece la descripción de los cursos.

La profesora Claudia Payán, señala que quedaría pendiente aclarar el Artículo 10°. El profesor Nelson responde que las 30 horas son presenciales e independientes, las cuales son completadas por la dedicación de los estudiantes, es decir, las 30 horas no son presenciales.

La profesora María Clara Tovar, no entiende el punto de disminuir los créditos a las electivas cuando se pretende la parte de interdisciplinariedad; le preocupa que en la maestría en profundización los estudiantes ingresen a los grupos de investigación, pues una maestría de investigación es para el análisis de carácter particular en el área disciplinar. A la profesora le parece que la parte de investigación está muy fuerte en la profesional y, por consiguiente, considera que es de profundización y no de investigación.

El profesor Nelson responde que ellos lograron mediar en los anteproyectos, pues este espacio es fundamental para llevar a cabo dichas discusiones. Ellos pensaron que en otros posgrados pueden llegar a tomar esas asignaturas porque las electivas interdisciplinarias son abiertas. Consideran importante los grupos de investigación debido al tema del contacto directo con la disciplina correspondiente al área de formación. Informa al Comité que ellos tienen una admisión mínima de 10 estudiantes y que hacen una economía de escala, es decir, el estudiante que está en primer semestre puede ver asignaturas de tercer semestre, de manera que si planeación toma una decisión en contra perderían 7 estudiantes.

La profesora Esperanza sugiere que podría hablarse de un seminario de grupo de trabajo, o, de un seminario de grupo de estudio. Señala que si el énfasis no fuera tan investigativo se lograría el objetivo. En ese camino, la profesora María Clara sugiere también que se esclarezca la parte de los créditos, pues es un elemento para establecer el perfil profesional. La profesora Ligia enfatiza acerca de que deben esclarecer las diferencias, pues no presentan una perspectiva que le permita al estudiante escoger hacia dónde desea dirigirse.

El profesor Nelson indica que en la página web tienen la información para que el estudiante pueda comunicarse con el profesor previamente. Además, desde hace 2 años realizan jornadas de socialización.

El profesor Adolfo Contreras refuerza la idea en cuanto a la malla curricular para que haya un curso que responda a eso. Ejemplifica con el tema del posconflicto, pues lo considera importante para el país. Señala que las electivas interdisciplinarias y disciplinarias, expuestas por el profesor Nelson, deberían ser parte de un tronco común y no designadas como electivas.

El profesor Nelson comenta que tener la posibilidad de denominar las asignaturas de forma genérica, les permite una flexibilidad mayor respecto a esa tendencia. Hace 2 años descubrieron que en las 4 áreas se encontraban profesores trabajando en el tema del posconflicto, de manera que esto les permitió pensar en una cohorte que han llamado "Conflicto, paz y reparación". La profesora Esperanza agrega la conveniencia de

que alguno de los seminarios fuera de intervención profesional, donde la parte teórica tuviera un carácter interdisciplinar, es decir, que no fuera electivo.

La profesora María Helena sugiere que en lugar de enmarcarla en lo electivo, más bien se marque en una parte que corresponda a fundamentos, es decir, que no sea electivo como tal. Así pues, la profesora Claudia propone que se hagan los ajustes con previa revisión junto al profesor Adolfo. Los integrantes del Comité están de acuerdo con que se hagan los ajustes y que luego sean enviados.

Por otro lado, el profesor Nelson recomienda al Comité que les ayuden con la gestión de seguir activos. Comenta que lo enviaron a planeación, pero le preocupa encontrarse más adelante con un problema administrativo. Frente a esto, la profesora Claudia le informa que los directores o vicedecanos de los institutos o de los programas académicos han solicitado al Consejo Académico para que otorgue la apertura del programa con menos cupos. Por lo tanto, se le recomienda al profesor que lo solicite a planeación.

Con base en los ajustes recomendados al Profesor Molina, el Programa podrá hacer transito al CA.

b. Presentación Doctorado en Ciencias Biomédicas. Profesora a cargo: María Clara Tovar.

La profesora señala que se hicieron 2 cambios fundamentales:

- 1) En este momento el programa cuenta con 6 cupos, pero se desea aumentarlos a 12.
- 2) El título a otorgar es Doctor en Ciencias Biomédicas, sin embargo, en el Acta de Grado se especifica el énfasis, ya que tiene 10 énfasis y es una exigencia del Ministerio de Salud. Comenta, además, que tiene una admisión semestral y una alta demanda.

Nota: La profesora Claudia comenta que en este momento se lleva a cabo la visita de pares para la renovación de registro calificado; anota que esto lo realizan porque es un requisito normativo.

La profesora María Clara retoma la palabra y menciona que los pares académicos solicitaron la lista de profesores de tiempo completo y de contrato, y, de los grupos de investigación. Seguidamente, -y con apoyo de material virtual- la profesora presenta la Resolución y los cambios elaborados. Indica que en esta Resolución se derogan 2 resoluciones: Resolución 003 y Resolución 068. La Resolución anterior del año 2009 con el diseño curricular es la que se está aplicando, de manera que se pasó con los cambios que la profesora ha mencionado.

La profesora Claudia menciona los énfasis que tienen:

- 1) Anatomía
- 2) Biología molecular.
- 3) Bioquímica.
- 4) Farmacología.
- 5) Fisiología.
- 6) Genética médica.
- 7) Odontología.
- 8) Inmunología.
- 9) Morfología.
- 10) Neurociencias.

La profesora María Helena señala que en la tabla no coinciden los porcentajes con los establecidos. La

profesora tiene la impresión de que esto será retroactivo. Sin embargo, luego de ser leído el Artículo 10° por parte de la profesora Claudia, se concluye que esta Resolución se debe derogar, por lo que se hará el trámite ante el CA. La profesora María Helena argumenta que su percepción se debe al considerando 6° y lo lee. Tras estas intervenciones se comenta que deberán quitarlo. La profesora María Helena retoma la palabra y señala el considerando 8°, en el cual no sabe si deba insertar otro término en reemplazo a “actualizar”. También recalca el Artículo 1° donde dice “que hayan cursado”, pues pareciera que se refiere a los estudiantes antiguos.

La profesora María Helena menciona el Artículo 7°, pues ahí se les había planteado a los profesores si había unas asignaturas que son electivas y demás, las cuales están dirigidas en una línea. Por consiguiente, la profesora pregunta si un estudiante que hizo toda su línea y quiera cambiarse no podría escoger el énfasis. La profesora María Clara responde que las asignaturas que los estudiantes ven están relacionadas con sus tesis.

(La profesora Mónica comenta que tiene los porcentajes correctos).

Se hacen las correcciones y queda de la siguiente manera:

Artículo 7°: para obtener la certificación del énfasis correspondiente, el estudiante deberá cursar sus asignaturas electivas y realizar su tesis en una de las áreas listadas en el Artículo 2°.

Porcentajes:

- Básico: 17,0 %
- Investigativo: 70,2%
- Electivo: 12,8%
- Total: 100%

Con estos ajustes se concede el aval para que el Doctorado de Ciencias Biomédicas pase a Consejo Académico.

Pendiente: Hasta el miércoles habrá plazo para revisar las actas 24 y 26.

4. Política Curricular.

La profesora Liliana agradece por el recibimiento que ha tenido en cada Facultad para la realización de los talleres. Seguidamente, señala que hay unos asuntos interesantes en lo que hacen los programas y otros que se deben revisar particularmente acorde a los lineamientos de la 025. A continuación, se dispone a exponer el balance de la etapa de trabajo, pues el propósito es recoger con mayor profundidad esos asuntos que hacen las Facultades, lo cual permitirá atribuirle un lugar o un reconocimiento para aportar a lo que denominan en el Acuerdo 025 los ciclos de aprestamiento, los ciclos básicos generales y específicos. En este orden de ideas, la profesora expondrá lo que se ha hecho en las Facultades visitadas y los asuntos que ha identificado en éstas.

-Las Facultades que la profesora ha visitado son las siguientes: Artes Integradas, Socioeconomía, Salud, Ingeniería y Humanidades.

-El próximo martes la profesora visitará la Facultad de Ciencias y de Administración.

Pendiente: Visitar la Facultades de Psicología y el Instituto de Educación y Pedagogía.

Metodología:

- 1) Se diseñó una encuesta con los vicedecanos de cada Facultad y fue subida en el Drive para que los

directores de programa la realizaran. La encuesta se diseñó teniendo en cuenta el taller realizado en el club Piedra Linda el día 23 de septiembre.

- 2) Se definieron las fechas con cada uno de los Vicedecanos.

La profesora comenta que los profesores no tuvieron un alto compromiso para diligenciar las encuestas. Sólo en la Facultad de Salud las profesoras completaron las encuestas; en las otras Facultades recurrieron a diversas formas: contestar individual, con los otros profesores, rediseñar preguntas sobre la encuesta y otros decidieron no realizarla porque no tenían tiempo, no entendían las preguntas, entre otras.

Cada director de programa contaba con un tiempo de 10 minutos para exponer. En cada facultad respondieron diferente. La profesora señala que el primer balance es positivo. También comenta que la manera de responder las encuestas brinda unos elementos de análisis que deben ser reflexionados. Por ejemplo, se podría tener en cuenta la forma como el Comité de Currículo de la Universidad piensa respecto a lo que pueden llegar a hacer unos lineamientos en la implementación de la Política Curricular. La profesora ha considerado lo siguiente: ¿cómo deberían presentar este trabajo para captar el interés de los profesores? Pues la implementación de la política curricular no requiere de una plantilla, sino una directriz puede ser lo que precisamente deben revisar para aprovechar estas experiencias formativas.

La profesora Esperanza comenta que en la Facultad de Ciencias hubo resistencia por parte de los profesores para aceptar la encuesta; es por esto que ha sido una dificultad asignar una fecha de encuentro con la profesora Liliana. La profesora considera importante esta discusión ya que en cada Facultad son diferentes. De hecho, en Ciencias deben replantearse entre ellos, pues cuentan con disciplinas diferentes y también con aspectos que los unen. Reitera que la formación disciplinar no se puede desligar. La profesora señala que el silencio de algunos profesores ante las encuestas refleja que hay especificidades en cada Facultad.

La profesora María Cristina sugiere mirar la encuesta y los tipos de ítems sobre las dificultades.

La profesora Liliana expone los aspectos trabajados en las encuestas:

- 1) Estrategias de trabajo con los estudiantes. La pregunta apuntaba a señalar si hay estrategias participativas de trabajo con los estudiantes.
 - a. Estrategias trabajadas con el entorno.
 - b. Estrategias trabajadas en espacios de formación investigativa.
 - c. Formas de evaluación.
- 2) Estrategias de trabajo en equipo. Las respuestas permitieron identificar las diferentes concepciones sobre el trabajo en equipo.
- 3) Uso de las TIC. Diversas concepciones sobre las TIC, las más utilizadas, y las dificultades para su aplicación.
- 4) Flexibilidad académica, punto en el cual se encontraron diferentes concepciones y muchas dificultades. La profesora considera que este aspecto debe revisarse tanto en pregrado como en posgrado.

La profesora María Cristina señala que uno de los puntos mencionados en el Acuerdo consiste también en la urgencia de la flexibilidad administrativa. Sin embargo, a partir de la experiencia con la Facultad de Socioeconomía, la profesora Liliana comenta que el Acuerdo 025 plantea reformas estructurales importantes y, por lo tanto, deben diseñar estrategias de transición que les permita romper esas estructuras. La profesora

María Helena está de acuerdo con la flexibilidad administrativa, pero también considera que hay que generar lo que se desea hacer para después proceder a su respectivo desarrollo.

En cuanto a los aportes de cada Facultad, la profesora Liliana extrajo asuntos importantes en términos de aprestamiento, ciclos básicos y ciclo básico general. La profesora hace dicha distinción porque uno de los asuntos que pueden hacer parte de estas formas de transición para mover las estructuras académico-administrativas, tienen que ver con generar las experiencias de la Facultades en cuanto a los ciclos básicos comunes de las Facultades. La profesora propone pensar en que exista ese ciclo básico y revisar cómo desde ese ciclo básico se le aporta al resto de la universidad.

La profesora encuentra unos contenidos transversales:

- Competencias en lectura, escritura y oralidad. Es importante que no solamente les pertenezcan a los estudiantes, sino también a los profesores. La profesora señala un punto en la diapositiva y hace énfasis en que también hay necesidades de carácter psicoafectivo.
- Manejo de la lengua. La profesora comenta sobre el plan piloto de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

(Pendiente: Preguntar a Registro Académico sobre el asunto de los puntajes en la sección del idioma en las pruebas Saber Pro como equivalente para el examen de proficiencia).

- Incorporar la reflexión por lo ético y lo estético. Es un asunto intangible, pero importante.
- Razonamiento matemático.
- Apropiación de las TIC tanto para los estudiantes como para los profesores. Hay una visión muy restringida.
- Habilidades sociales.

La profesora Esperanza señala que en la parte transversal no salió la parte cultural. Ante esto, la profesora Liliana indica que ese punto lo introdujo en la reflexión por lo ético y lo estético. La profesora María Cristina comenta que se reunió con las profesoras Nancy y Esperanza para revisar esa relación con la parte de la ciencia y lo cultural.

El asunto está orientado en las dos direcciones. Desde las experiencias formativas desde cada Facultad se pretende construir aspectos y lineamientos que se pueden reconocer para la implementación del Acuerdo 025.

Respecto a los aspectos se diseñó un cuadro donde se trabajaron los puntos que se han mencionado.

Nota: La profesora proyecta el cuadro diseñado con los datos sintetizados y realiza su respectiva lectura.

Anotaciones y aclaraciones sobre la presentación.

Facultad de Ingeniería.

- Respecto a las estrategias comunes de participación, la profesora Liliana hace referencia a espacios comunes de interacción con los estudiantes tales como: clase magistral, talleres en clase, quiz, relatorías, trabajos grupales, presentación de videos, prácticas y discusiones).

- En términos generales hay integralidad de las distintas ingenierías. Hay experiencias donde los profesores orientan varios trabajos de grado. Cabe mencionar que lo anterior es un aporte voluntario por parte del profesor.
- En cuanto a las TIC, el uso del classroom fue lo más destacado.
- Esta Facultad, al igual que la de Salud, se plantearon la necesidad de revisar los créditos.
- Surgieron preguntas sobre los criterios para realizar las homologaciones.
- La profesora Esperanza señala la importancia en cuanto a la elaboración de ensayos. Y, a propósito de lo anterior, la profesora Liliana menciona que en la Facultad de Ingeniería se presentan muchas dificultades en la escritura y en la oralidad; esto ha llevado que algunos de manera independiente busquen mejorar. Se evalúa la presentación personal en medio de una exposición y el vocabulario usado.

La profesora María Cristina comparte la experiencia con el curso orientado para los indígenas y los afrodescendientes, el cual contaba con los componentes de lectura y de oralidad.

Facultad de Salud.

- La Escuela de Rehabilitación cuenta con mayores logros respecto a la parte interdisciplinar.
- La profesora Liliana propone que un primer trabajo podría consistir en definir cuál es tema-problema que convoca a dicha Facultad, Instituto o dependencia. Empezar a definir los currículos por problemas y no solamente por asignaturas. También que haya un tema compartido por programa y por facultad.

La profesora María Clara comenta que, en ese sentido, han revisado los perfiles para sacar un perfil común para la Facultad de Salud. Además, iniciarán con la conceptualización sobre la enfermedad.

- Ésta es la Facultad que tiene mayores avances en cuanto a la oferta virtual. Se menciona que el programa de enfermería ofrece posgrado de manera virtual. (La profesora Toro ha ofrecido esa posibilidad de trabajo). Esto también sería un elemento que aporta a la flexibilidad.

El profesor Adolfo Contreras sugiere que sería conveniente invitar al coordinador del posgrado virtual.

- También se insistió en cuanto a la flexibilidad, pues hay dificultades con la homologación.
- La Facultad de Salud tiene una franja social alrededor de la cual se integran todos los programas de la Facultad.

Facultad de Artes Integradas.

- Trabajo colaborativo entre programas y profesores.
- En esta Facultad la profesora Liliana analizó el tema de flexibilidad a partir de la presentación del profesor Reyes.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- Las mismas estrategias con los estudiantes.
- Programa de Economía tiene una posición más distante frente a la formación integral, pues ellos desean formar a los estudiantes de manera muy fuerte en este campo para que puedan competir en el

mercado.

- Algunas asignaturas son interdisciplinarias. (En la segunda versión se abrieron para otras Facultades).
- Algunas electivas profesionales son orientadas por voluntad del profesor.
- La Facultad de Socioeconomía invita a mirar los temas comunes con otras Facultades.
- Se debe pensar en un ejercicio por problemas.

La profesora Liliana señala que este recorrido por las Facultades refleja que hay distintas maneras para entender la flexibilidad; sugiere tener en cuenta si se está entendiendo flexibilidad por disminución de prerrequisitos, ofrecimientos de electivas desde otras Facultades, los créditos y el trabajo entre distintos docentes.

Facultad de humanidades.

- También tienen estrategias comunes con los estudiantes.
- Trabajo en equipo se promueve desde el interior de las clases y por fuera.
- Uso básico de las TIC.
- Se comenta el caso en el programa de historia donde los estudiantes de pregrado pueden tomar cursos de maestrías.

Compromiso: La profesora Liliana se compromete a enviar este documento con la información sintetizada.

EXPERIENCIAS INNOVADORAS CON LOS ESTUDIANTES.

Las experiencias innovadoras tienen que ver con la participación del estudiante en espacios extracurriculares. La primera parte muestra una tendencia general al desarrollar las estrategias y las evaluaciones. A continuación, la profesora presentará las experiencias más destacadas.

Facultad de Ingeniería.

Experiencia de la Feria Alquimia, donde los estudiantes presentan un producto a partir de la creación de una empresa ficticia, pues deben establecer todas las estrategias de mercadeo. Durante la jornada los estudiantes se enfrentan al fracaso y al éxito. La profesora María Helena comenta que esta experiencia ha permeado en otros programas, de manera que se puede pensar en trabajar más en conjunto con otras disciplinas. La profesora Liliana también resalta las visitas industriales y las misiones académicas que se realizan a nivel nacional e internacional, pues le permiten al estudiante reflexionar sobre su papel.

La profesora Mónica comenta que la Facultad de Administración logró realizar 2 misiones académicas, pero les fueron suspendidas. Por consiguiente, se desea conocer el proceso que tuvo la Escuela de Ingeniería Industrial u otras experiencias. El profesor Camilo comenta que ellos recurren a la normatividad que existe y que las dificultades que han presentado se deben a las fechas. Señala que la Escuela apoya la misión y les otorga los recursos a los profesores. La duración de la misión es de 7 a 9 días aproximadamente.

Por otro lado, la profesora Liliana señala que la cuestión sobre la oralidad es una dificultad común en la mayoría de programas académicos.

Facultad de Salud.

- Uso propio de la tecnología en medicina.
- Simulación de teatro: se les entrega un libreto a los estudiantes de Arte Dramático para que hagan el papel de un paciente simulado.
- En Atención Prehospitalaria hay un grupo de intervención, donde los profesores y los estudiantes se pueden capacitar para situaciones de emergencia.

Facultad de Artes Integradas.

La profesora Liliana rescata el trabajo del profesor Reyes, pues hace una profunda reflexión de diálogo con el entorno social, de formación extracurricular. El profesor Miguel también señala que el profesor Reyes ha estado muy atento a la política de formación. A partir de estas experiencias la profesora Liliana sugiere las siguientes preguntas:

- ¿Cómo hacer?, ¿cómo pensar esas experiencias de carácter individual para que trasciendan en el programa y en la facultad? La profesora señala que en la presentación del profesor Reyes hay unas reflexiones que otros programas y facultades pueden retomar.

El profesor Miguel sugiere que aquello sería aplicable a la reforma de las licenciaturas; comenta que ellos tienen algunas actividades que pueden ser integradoras. Insumos para la implementación de las licenciaturas. En ese mismo orden de ideas, la profesora resalta que los programas deben mirar esos asuntos comunes que unen y que permitirían una reflexión compartida y transversal.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

Lo mencionado sobre las asignaturas: Estado, sociedad y economía; espacio y sociedad; y, naturaleza y cultura. Siguen siendo tema y asignaturas.

Facultad de Humanidades.

Licenciatura en literatura: picnic literario donde se hacen procesos de animación de la lectura. Los estudiantes tienen la posibilidad de ir a bibliotecas comunitarias u otros espacios comunitarios.

Trabajo social: procesos de intervención con comunidades de la Barra en el Pacífico y con comunidades indígenas en el Cauca.

APORTES PARA EL CICLO BÁSICO EN GENERAL.

Facultad de Ingeniería.

- Curso introductorio a la ingeniería.
- Curso introductorio a las Ciencias básicas.
- Formación en saberes básicos como lectura, escritura y oralidad.
- La asignatura llamada "Arte, diseño e innovación" donde participaban Artes Integradas, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, entre otras ingenierías. Aunque no se volvió a ofrecer, esto podría aportar a la construcción de un ciclo básico para la universidad.

Facultad de Salud.

- Se reconoce que los estudiantes que ingresan tienen una estrecha relación con el chat, el whatsapp, entre otras redes, de manera que han reducido los encuentros físicos y personales. Por lo tanto, un ciclo básico debería revisar esto.
- La profesora Liliana señala que la reflexión sobre el aporte a un ciclo de la Facultad y de éste a la universidad está bastante adelantado.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- Inclusión de ciclos básicos como la lectura y la escritura.
- Ha venido desarrollando un piloto sobre cursos interdisciplinarios.
- El ciclo básico se concibe como un componente transversal.

Facultad de Humanidades.

- En cuanto a la formulación de un ciclo básico común no hay acuerdos.

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA FRENTE A LA POLÍTICA CURRICULAR.**Facultad de Ingeniería.**

- Surgieron problemáticas respecto a la flexibilidad.
- Deficiencia del componente práctico.

Facultad de Salud.

- Aspecto a tener en cuenta: la homologación en cuanto a español y deporte formativo.

Facultad de Ciencias Sociales.

- Problemática con la asignación académica.

Facultad de Humanidades.

- No saben si la reforma de currículo se va a trabajar por temas o por problemas.

ASUNTOS TRANSVERSALES.**Facultad de Ingeniería.**

- Apoyo psicosocial por parte de Trabajo Social. La profesora Liliana señala que aquí se ha avanzado bastante.

Facultad de Salud.

- Trato al paciente, la formación ética y el programa de humanización.

Facultad de Artes Integradas.

- Lectura, escritura, lo estético y lo artístico a partir de distintas miradas.

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- Lectura, escritura, oralidad y asignaturas interdisciplinarias.

Facultad de Humanidades.

- Lectura, escritura, oralidad.

Estos asuntos transversales que contienen problemáticas y preocupaciones comunes se detectan en los talleres y las discusiones que se han realizado. Por consiguiente, lo anterior es el primer balance sobre lo que se ha realizado, pues el propósito con esta información consiste en construir unas hojas de ruta. Se debe tener en cuenta que esto es un trabajo de carácter cualitativo que busca conocer las interacciones y las maneras de pensar, y, al no ser un trabajo de generalización, cada Facultad contará con un documento de análisis entorno a la implementación de la política curricular. Esto tiene que ver con mover estructuras y, en ese sentido, se debe reconocer desde esta dimensión para ajustarlo.

La profesora Ligia reconoce que se empieza a avanzar en un proceso fundamental, por lo tanto, comenta sobre la articulación de lo mencionado y sobre las bases a las que se recurrieron para llegar al Acuerdo. Ahora, la profesora expone las siguientes preguntas: “¿Cuáles son las fortalezas que tenemos para empezar a construir? ¿Por qué esas experiencias son significativas realmente?, ¿cuál es la idea que se tiene por experiencia formativa significativa?” La profesora señala que se deben conjugar la visión de los vicedecanos y de los directores de programa. Por otro lado, la profesora resalta que la primera problemática del Acuerdo se dirige a la idea sobre la formación integral; y, cuando se habla de lo básico aparecen varias tensiones en cuanto a lo interdisciplinar, disciplinar, práctico, técnico, teórico e investigativo. La profesora menciona que a partir de esto se podría construir una ruta.

Reconoce que lo realizado en la Facultad de Salud se desprendió a partir de la formación que querían y de los perfiles de formación que pensaron. Lo otro tiene que ver con la gestión pedagógica, pues se debe revisar el papel del maestro en este proceso de formación. La profesora señala que a partir de lo mencionado debería surgir lo de cualificación, pues es necesario preguntarse por la idea que se tiene acerca de la educación superior y sus implicaciones. Por último, la profesora recomienda conectar esto con los casos particulares de las licenciaturas.

La profesora María Clara les recuerda que a principio de este año se había planteado hacer unos seminarios, de manera que sugiere extraer unos elementos comunes que ha planteado tanto el Comité de Currículo como los Comités de Programas Académico. Por ejemplo, es necesario tener claridad sobre lo que significa flexibilidad para poder aplicarla. La profesora señala que la interdisciplinariedad es entender conceptos comunes como lo es la formación integral y la aplicación de créditos. Por otro lado, sugiere la transformación

de la Resolución de la 022 y revisar el énfasis sobre la clase magistral y las asignaturas. La profesora recalca sobre la implementación de la consejería estudiantil y la autobiografía del estudiante.

Nota: La profesora Liliana comenta que hay un documento sobre las discusiones que se llevaron a cabo en las sesiones de encuentro.

El profesor Francisco Adolfo García señala que, respecto al carácter específico de cada facultad, hay distintos caminos para llegar a la reforma. También señala que la gran inquietud se puede ubicar en el plano administrativo, pues hace referencia a las acreditaciones y su relación con la autoevaluación. La profesora Claudia agrega que este trabajo debe ser integral, pues la reforma curricular surge del análisis del encuentro de egresados, de la evaluación de asignaturas, de las revisiones curriculares, es decir, surge del proceso de autoevaluación y, por lo tanto, es el proceso cotidiano que se hace permanentemente. La acreditación y la autoevaluación van ligadas.

A continuación, la profesora Mónica propone llevar a cabo la discusión en un próximo encuentro, ya que hay algunos profesores que deben retirarse a esta hora. La profesora Liliana está de acuerdo con la propuesta, pues deben salir unos elementos más concretos.

La profesora María Cristina interviene, pues considera que el plan de transición es muy importante y que debería tener dos niveles: un plan de transición en el que los profesores puedan empezar a apropiarse del sentido de los conceptos; lo otro consiste en retomar el cuadro que la profesora creó hace un año, el cual incluía las características presentadas por los estudiantes.

5. Fechas de los próximos encuentros.

- 2 de diciembre: revisiones de asignaturas.
Lugar: Salón de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA).
- 9 de diciembre: se retoma el Comité Central de Currículo, Política de Formación.
Lugar: Instituto de psicología.
- 16 de diciembre: Comité de Currículo Articulado.
Lugar: Salón de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica (DACA).

5. Varios.

a. Carta del MEN relacionado con Plan Talentos Pilos. La profesora Claudia hace una lectura de la carta por la cual el Ministerio de Educación comunica la no financiación del Plan Talentos Pilos. La profesora María Helena señala que la Resolución de regularización no está muy acorde con lo que dice la carta. En ese sentido, la profesora María Clara comenta que el Consejo de Facultad solicitó la presencia del profesor Jaime Escobar, pues hay información que no está clara. Hay dudas respecto al Plan Pilos que orienta la Universidad del Valle. La profesora Ligia agrega que además de la falta de claridad, los estudiantes del Plan Pilos no deben hacer un año de nivelación según la Resolución. La profesora María Helena recomienda conocer los argumentos con los que inicialmente el Ministerio aprobó el Plan Talentos Pilos.

La profesora Claudia se **compromete** a compartir dichas inquietudes al profesor Jaime Escobar, y, a enviar el dato sobre los admitidos a Pilos Paga para el año 2017.

b. Acuerdo 04 del 30 de septiembre de 2013 del CESU, modifica la estructura del CNA. Consiste en la modificación del Artículo 5°. Esto se puede consultar en la página web de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

c. Circular 44. la profesora Claudia María Payán, enfatiza en la importancia de revisar detenidamente la circular número 44, de manera que puedan orientar a los directores de programas académicos frente a las fechas para subir los documentos al SACES.

d. Acuerdo 02 del CESU, crea la sala temporal de las licenciaturas. Se socializa esta información la cual puede ser consultada en la página web de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.

e. Acuerdo 03 de 2016, crea lineamientos para la acreditación de las especialidades médicas. Se socializa esta información.

f. CCC de 16 de diciembre de 2016, articulado al Comité de investigaciones, tema posgrados. Se informa que junto al Comité de Investigaciones se hará un Comité de Currículo para el 16 de diciembre, donde el tema abordado será lo de posgrados.

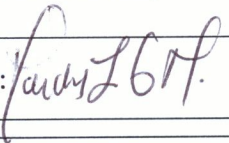
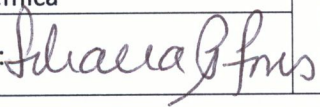
g. Informes. La Doctora Libia Soto, Directora de la sede Tuluá, envió un informe al desarrollo de permanencia que se realizó en dicha sede. También se menciona que María Eugenia Gil envió un informe de análisis estadístico sobre la matrícula financiera en la sede Cali.

f. Homologaciones. La profesora Mónica expone la solicitud por parte de una de las especializaciones de la Facultad, pues se necesita la constancia de un equivalente de la especialización. Se le recomienda realizar la consulta en el Ministerio.

Compromisos y pendientes.

- El profesor Nelson se **compromete** a enviar la Resolución correcta.
- **Pendiente:** Hasta el miércoles 30 de noviembre habrá plazo para revisar las actas 24 y 26.
- En cuanto a Universidades de Paz, la profesora Claudia se **compromete** a enviar la carta que recibió por parte del Ministerio.
- La profesora Claudia se **compromete** a compartir dichas inquietudes al profesor Jaime Escobar, y, a enviar el dato sobre los admitidos a Pilos Paga para el año 2017.
- Acuerdo 04 de la composición nacional de acreditación. Básicamente lo que acuerda consiste en modificar el Artículo 5°. La profesora Claudia se **compromete** a enviar este documento.
- **Pendiente:** Visitar la Facultades de Psicología y el Instituto de Educación y Pedagogía.
- **Pendiente:** Preguntar a Registro Académico sobre el asunto de los puntajes en la sección del idioma en las pruebas Saber Pro como equivalente para el examen de proficiencia.
- La profesora Liliana se **compromete** a enviar el documento de las Facultades con la información sintetizada.

Anexos		Responsable
1.	Presentación "Maestría en Psicología. Modificación Curricular (modalidad profundización)".	Profesor Nelson Molina Valencia
2.	Presentación "Doctorado en Ciencias Biomédicas. Modificación Curricular".	Profesora María Clara Tovar.

E l a b o r ó	Nombre: Maily Lorena Gaviria Martínez (Secretario Ad hoc)	R e v i s i ó n	Nombre: Liliana Patricia Torres Victoria Sub-Directora Autoevaluación y Calidad Académica	A p r o b ó	Nombre: Claudia María Payán Villamizar. Directora Autoevaluación y Calidad Académica.
	Firma: 		Firma: 		Firma: 